



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

JULIO 2016

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU

SIN ANTICIPO

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DE LA COMISIÓN	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN NOMBRAMIENTO	COSTOS				MONTO TOTAL Q.
							LIQUIDACIÓN				
							GASTOS CONEXOS		DIAS COMPROBADOS	GASTOS DE VIÁTICOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-25 Q.	
OTROS GASTOS CONEXOS Q.	BOLETO AÉREO Q.										
1	CARLOS LÓPEZ LUNA	GUATEMALA	ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	420.00	0.5	100.00	0.00	0.5	124.75	224.75
2	MARVIN JOSUÉ ALVAREZ	GUATEMALA	ASISTIR CAPACITACIÓN	SOLVENTAR DUDAS	420.00	0.35	0.00	0.00	0.35	104.00	104.00
3	DINA MONTERROSA	GUATEMALA	ASISTIR CAPACITACIÓN	CONOCER PROCESO DE INGRESO DE DATOS	420.00	0.35	0.00	0.00	0.35	91.00	91.00
4	GILBERTO ALVAREZ	GUATEMALA	ENTREGA DOCUMENTACIÓN RECIBIR AUTORIZACION DE EXPEDIENTES DE ARRENDAMIENTO	SE ALCANZÓ A REALIZAR EL TRABAJO	420.00	0.5	100.00	0.00	0.5	0.00	100.00
5	EZEQUIEL SAMAYOA ELIZONDO	GUATEMALA	RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DE ARRENDAMIENTO	RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DE ARRENDAMIENTO	160.00	0.5	0.00	0.00	0.5	80.00	80.00
6	JOSÉ ALBERTO CARDONA	GUATEMALA	TRASLADAR A PERSONAL ADMINISTRATIVO	CUMPLIR CON EL TRASLADO DEL PERSONAL	420.00	0.15	81.00	0.00	0.15	75.00	156.00
TOTAL Q.											755.75

[Signature]
Lcda. Marta María Cojulán de León
Lcda. Marta María Cojulán de León
Asistente Sección Financiera
Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu

[Signature]
TAE Dina Monterrosa
Dina Monterrosa Alvarado
Jefe Sección Financiera
Dirección Deptal. de Educación
Retalhuleu

Vo.Bo.

[Signature]
Lcda. Enma Cristina Marroquín Reyes



"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."